

La religión verdadera y su estructura fundamental

Daniel Iglesias Grèzes

1. La cuestión de la religión verdadera

Iniciaré esta reflexión citando algunas partes de la conferencia impartida por el Cardenal Joseph Ratzinger en la Sorbona de París el 27/11/1999:

“Al final del segundo milenio, el cristianismo vive (...) una honda crisis que resulta de su pretensión a la verdad. Esta crisis tiene una dimensión doble; primero, se plantea cada vez más la cuestión de si es justo, en el fondo, aplicar la noción de verdad a la religión: en otros términos, si le es dado al hombre conocer la verdad propiamente dicha sobre Dios y las cosas divinas.

(...) Para el pensamiento contemporáneo, el cristianismo de ninguna manera se halla en una postura más positiva que otras. Al contrario, con su pretensión de verdad, parece particularmente ciego frente al límite de nuestro conocimiento de lo divino, y se distingue por un fanatismo singularmente insensato, que toma irremediablemente la parte que la experiencia personal logró asir por el todo.

(...) Podemos decir, si miramos hacia atrás, que la fuerza que transformó al cristianismo en una religión mundial consistió en su síntesis entre razón, fe y vida: esta síntesis precisamente halla en las palabras religio vera [=religión verdadera] una expresión abreviada.

(...) Todas las crisis que observamos ahora dentro del cristianismo sólo radican de manera muy secundaria en problemas institucionales. Los problemas de instituciones y

de personas en la Iglesia se desprenden al cabo de esta pregunta y de su peso inmenso.”

Según el acertado diagnóstico del Cardenal Ratzinger, la actual crisis de la Iglesia no se debe principalmente a la oposición mundana a las enseñanzas de la Iglesia sobre temas tales como la bioética, la moral sexual, el matrimonio, el celibato sacerdotal, la ordenación de las mujeres, etc., sino que es una crisis de fe más profunda, que encuentra su centro precisamente en el rechazo de la pretensión de verdad del cristianismo, en el contexto de una cultura dominada por el relativismo; puesto que muchísimas personas de nuestro tiempo piensan que no existen más las certezas en materia religiosa, sino sólo opiniones.

Siendo esto así, se puede apreciar lo inútil (o incluso dañino) que es tratar de enfrentar la actual crisis eclesial principalmente con medidas que podríamos llamar “de aggiornamento superficial”: innovaciones litúrgicas que intentan hacer la Santa Misa más entretenida o participativa, cambios del lenguaje eclesiástico motivados más por técnicas de relaciones públicas que por la fidelidad al Evangelio, frecuentes tomas de posición sobre temas políticos, científicos o ecológicos opinables (como la megaminería, el fracking o el calentamiento global antropogénico catastrófico), etc. Los cristianos (clérigos o laicos) que se obsesionan con temas como éstos pierden de vista el carácter eminentemente religioso de la actual crisis. No ven (o no quieren ver) que la misma fe en Dios corre

serio riesgo de desvanecerse en el corrosivo ambiente de nuestra cultura cada vez más secularizada.

Conviene citar aquí un texto importante del Concilio Vaticano II: “Pero si autonomía de lo temporal quiere decir que la realidad creada es independiente de Dios y que los hombres pueden usarla sin referencia al Creador, no hay creyente alguno a quien se le oculte la falsedad envuelta en tales palabras. La criatura sin el Creador desaparece. Por lo demás, cuantos creen en Dios, sea cual fuere su religión, escucharon siempre la manifestación de la voz de Dios en el lenguaje de la creación. Más aún, por el olvido de Dios la propia criatura queda oscurecida.” (Constitución *Gaudium et Spes*, 36, 3).

Me detengo en esta frase clave: “La criatura sin el Creador desaparece” (traducida más a menudo así: “Sin el Creador, la creatura se diluye” o “se desvanece”). A mi juicio, el significado de esta frase no es tanto ontológico (si Dios no existiera, no habría criaturas y no habría seres humanos) cuanto moral: sin la debida relación con Dios (es decir, sin la religión verdadera), el ser humano se autodestruye. Esta interpretación moral se ve apoyada por la última frase del texto citado: “por el olvido de Dios, la propia criatura queda oscurecida”.

La ontología tomista afirma la existencia de varias propiedades trascendentales del ser (unidad, verdad, bondad y belleza) que en cierto modo se identifican o son

intercambiables entre sí. Ser y verdad se identifican, porque ser es ser inteligible y ser conocido por Dios. Ser y bien se identifican, porque ser es ser apetecible y ser querido por Dios. Sin embargo, hay una prioridad lógica de la verdad sobre el bien. No se puede amar lo que no se conoce en absoluto, porque amar es querer y buscar el bien de la persona amada y para ello es necesario conocer ese bien de algún modo. Esto no quita que exista una realimentación positiva entre el conocimiento y el amor, porque también es cierto que no se puede conocer plenamente lo que no se ama.

Esto nos lleva a una consideración teológica que encaja bien con el diagnóstico del Card. Ratzinger. El teólogo católico Romano Amerio, en su libro *Iota Unum*, afirma que en la base de la actual crisis eclesial se encuentra un ataque (en la línea del escepticismo) a la potencia cognoscitiva del hombre, ataque que supone una desviación metafísica. Se ha difundido mucho dentro de la Iglesia Católica (sobre todo en sus sectores “progresistas”) una tendencia a la desvalorización radical del conocimiento y a la desvinculación del bien con respecto a la verdad. Amerio dice que, en el fondo, ese error proviene de una falsa teología trinitaria, en la cual el Espíritu Santo, la Persona-Amor, procede sólo e inmediatamente del Padre, no del Padre y del Hijo, del Padre por el Hijo, como afirma el dogma católico (Cf. Eugenio IV, Bula *Laetentur coeli*, 6/07/1439, DS 1300-1302; Eugenio IV, Bula *Cantate*

Domino, 4/02/1442, DS 1330-1331; Pablo VI, Credo del Pueblo de Dios, 30/06/1968, nn. 8-13).

Recordemos que, según el prólogo del Evangelio de Juan (1,1-18), el Hijo de Dios es el Logos (es decir, la Palabra o Razón, la Palabra Razonable); y recordemos también que, según San Pablo, el mismo Cristo es la Sabiduría de Dios (1 Corintios 1,24). Por lo tanto, las mismas relaciones entre las tres Personas divinas nos indican que dentro de la Trinidad existe un orden que señala una prioridad lógica de la verdad con respecto al amor.

Esto no quita nada de lo que el mismo San Pablo enseña sobre la caridad como virtud cristiana suprema: “la ciencia hincha, el amor en cambio edifica” (1 Corintios 8,1); y también: “Aunque tuviera el don de profecía, y conociera todos los misterios y toda la ciencia; aunque tuviera plenitud de fe como para trasladar montañas, si no tengo caridad, nada soy.” (1 Corintios 13,2). Como enseñó el mismo Jesús, el conocimiento de la verdad nos libera para el bien (cf. Juan 8,32); es decir que el conocimiento es para el amor.

“Así como en la divina Trinidad el Amor procede del Verbo, en el alma humana lo vivido procede de lo pensado. Si se niega la precedencia de lo pensado respecto a lo vivido o de la verdad respecto a la voluntad, se intenta una dislocación de la Trinidad. Si se niega la capacidad de captar el ser, la expansión del espíritu en la primacía del

amor queda desconectada de la verdad, perdiendo toda norma y degradándose a pura existencia.” (Romano Amerio, *Iota Unum*, Tomo 3, Cap. XV, n. 147).

2. La doctrina del Concilio Vaticano II sobre la religión verdadera

En esta sección probaré, mediante citas de varios documentos recientes del Magisterio de la Iglesia, que la doctrina católica (tal como fue expresada en el Concilio Vaticano II) sigue afirmando sin lugar a dudas que el cristianismo (e incluso el catolicismo) es la única religión verdadera. Para comenzar, veamos cuatro citas del último Concilio Ecuménico.

Primera cita: “En primer lugar, profesa el sagrado Concilio que Dios manifestó al género humano el camino por el que, sirviéndolo, pueden los hombres salvarse y ser felices en Cristo. Creemos que esta única y verdadera religión subsiste en la Iglesia Católica y Apostólica, a la cual el Señor Jesús confió la misión de difundirla a todos los hombres, diciendo a los Apóstoles: ‘Id, pues, y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todo cuanto yo os he mandado’ (Mt 28,19-20). Por su parte, todos los hombres están obligados a buscar la verdad, sobre todo en lo que se refiere a Dios y a su Iglesia, y, una vez conocida, a abrazarla y practicarla.” (Concilio Vaticano

II, Declaración sobre la libertad religiosa Dignitatis Humanae –DH–, 7/12/1965, n. 1).

Cuando analicemos el significado de la expresión latina “subsistit in” (= subsiste en), quedará claro que DH 1 enseña que el catolicismo es la única religión verdadera.

Segunda cita: “Cristo, el único Mediador, instituyó y mantiene continuamente en la tierra a su Iglesia santa, comunidad de fe, esperanza y caridad, como un todo visible, comunicando mediante ella la verdad y la gracia a todos. Mas la sociedad provista de sus órganos jerárquicos y el Cuerpo místico de Cristo, la asamblea visible y la comunidad espiritual, la Iglesia terrestre y la Iglesia enriquecida con los bienes celestiales, no deben ser consideradas como dos cosas distintas, sino que más bien forman una realidad compleja que está integrada de un elemento humano y otro divino. Por eso se la compara, por una notable analogía, al misterio del Verbo encarnado, pues así como la naturaleza asumida sirve al Verbo divino como de instrumento vivo de salvación unido indisolublemente a Él, de modo semejante la articulación social de la Iglesia sirve al Espíritu Santo, que la vivifica, para el acrecentamiento de su cuerpo (cf. Ef 4,16).

Ésta es la única Iglesia de Cristo, que en el Símbolo confesamos como una, santa, católica y apostólica, y que nuestro Salvador, después de su resurrección, encomendó

a Pedro para que la apacentara (cf. Jn 21,17), confiándole a él y a los demás Apóstoles su difusión y gobierno (cf. Mt 28,18 ss), y la erigió perpetuamente como columna y fundamento de la verdad (cf. 1 Tm 3,15). Esta Iglesia, establecida y organizada en este mundo como una sociedad, subsiste en la Iglesia católica, gobernada por el sucesor de Pedro y por los Obispos en comunión con él [13], si bien fuera de su estructura se encuentren muchos elementos de santidad y verdad que, como bienes propios de la Iglesia de Cristo, impelen hacia la unidad católica.” (Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia Lumen Gentium –LG–, 21/11/1964, n. 8).

La nota 13 de la LG dice lo siguiente: “Se dice «Santa (católica apostólica) Romana Iglesia» en Prof. fidei Trid., l. c., y Conc. Vat. I. const. dogm. de fe católica Dei Filius: Denz., 1782 (3001).”

Cuando analicemos el significado de la expresión latina “subsistit in” (= subsiste en), quedará claro que LG 8 enseña que la Iglesia Católica es la única Iglesia de Cristo, y por ende la única religión revelada por Dios en Cristo, es decir la única religión verdadera.

Tercera cita: “Todo esto, realizado prudente y pacientemente por los fieles de la Iglesia católica, bajo la vigilancia de los pastores, conduce al bien de la equidad y de la verdad, de la concordia y de la colaboración, del amor fraterno y de la unión; para que poco a poco por esta vía,

superados todos los obstáculos que impiden la perfecta comunión eclesial, todos los cristianos se congreguen en una única celebración de la Eucaristía, en orden a la unidad de la una y única Iglesia, a la unidad que Cristo dio a su Iglesia desde un principio, y que creemos subsiste indefectible en la Iglesia católica [y esperamos que crezca día a día hasta la consumación] de los siglos.” (Concilio Vaticano II, Decreto sobre el ecumenismo *Unitatis Redintegratio* –UR–, 21/11/1964, n. 4).

Tomé esta cita (como todas las otras) del sitio web de la Santa Sede. Comparando el texto en español con los correspondientes textos en latín, italiano, portugués, francés e inglés, comprobé que la última frase de la versión española está bastante incompleta. Por lo tanto, la completé con mi propia traducción de la parte faltante (entre corchetes).

A los efectos de nuestro tema, UR 4 dice lo mismo que LG 8: la única Iglesia de Cristo subsiste en la Iglesia Católica.

Cuarta cita: “La santa Iglesia católica, que es el Cuerpo místico de Cristo, consta de fieles que se unen orgánicamente en el Espíritu Santo por la misma fe, por los mismos sacramentos y por el mismo gobierno.” (Concilio Vaticano II, Decreto sobre las Iglesias orientales católicas *Orientalium Ecclesiarum* –OE–, 21/11/1964, n. 2).

El Decreto *Orientalium Ecclesiarum* fue promulgado el mismo día que la Constitución *Lumen Gentium* y el Decreto

Unitatis Redintegratio. Por consiguiente, es muy razonable emplearlo para iluminar el sentido de la expresión “subsiste en” contenida en LG 8 y UR 4, expresión que, pese a la claridad de su sentido original y auténtico, ha sido muy a menudo malinterpretada después del Concilio, en busca de apoyo para cambios radicales en la eclesiología católica. Pues bien, OE 2 dice simplemente que la Iglesia Católica es el Cuerpo místico de Cristo, o sea la única Iglesia de Cristo.

Ahora analizaré el significado de la expresión latina “subsistit in” (= subsiste en) citando varios textos del siguiente documento de la Santa Sede: Congregación para la Doctrina de la Fe, Respuestas a algunas preguntas acerca de ciertos aspectos de la doctrina sobre la Iglesia, 29/06/2007 (en adelante citado como: CDF, Respuestas...). Esos textos están referidos a LG 8, pero pueden ser aplicados igualmente a UR 4 y DH 1. Veamos los textos.

“Primera pregunta: ¿El Concilio Ecuménico Vaticano II ha cambiado la precedente doctrina sobre la Iglesia? Respuesta: El Concilio Ecuménico Vaticano II ni ha querido cambiar la doctrina sobre la Iglesia ni de hecho la ha cambiado, sino que la ha desarrollado, profundizado y expuesto más ampliamente. (...)” (CDF, Respuestas..., 1).

Antes del Vaticano II, la doctrina católica sostenía que la Iglesia Católica es la única Iglesia de Cristo. El Vaticano II

no ha cambiado la doctrina sobre la Iglesia. Ergo, la doctrina católica sigue afirmando que la Iglesia Católica es la única Iglesia de Cristo.

“Segunda pregunta: ¿Cómo se debe entender la afirmación según la cual Iglesia de Cristo subsiste en la Iglesia católica? Respuesta: (...) En la Constitución dogmática *Lumen Gentium* 8 la subsistencia es esta perenne continuidad histórica y la permanencia de todos los elementos instituidos por Cristo en la Iglesia católica, en la cual, concretamente, se encuentra la Iglesia de Cristo en esta tierra. (...)” (CDF, Respuestas..., 2).

Ergo, decir que la única Iglesia de Cristo “subsiste en” la Iglesia Católica significa que toda su sustancia permanece en ella y sólo en ella, en una perenne continuidad histórica. La Iglesia universal gobernada hoy por el Papa Francisco y los Obispos en comunión con él es la misma Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo y de sus Apóstoles.

“Tercera pregunta: ¿Por qué se usa la expresión ‘subsiste en ella’ y no sencillamente la forma verbal ‘es’? Respuesta: El uso de esta expresión, que indica la plena identidad entre la Iglesia de Cristo y la Iglesia católica, no cambia la doctrina sobre la Iglesia. (...)” (CDF, Respuestas..., 3).

Decir que la única Iglesia de Cristo “subsiste en” la Iglesia Católica significa que existe plena identidad entre ambas. Ergo, la única Iglesia de Cristo es la Iglesia Católica.

Por último, destaco que la Nota 4 de CDF, Respuestas... comienza diciendo: “El Concilio ha querido expresar la identidad de la Iglesia de Cristo con la Iglesia católica”; y a continuación demuestra minuciosamente esa afirmación, citando cuatro partes de un documento de fecha 10/11/1964 del Secretariado para la Unidad de los Cristianos, que se encuentra en las Actas del Concilio (Act. Syn. III/VII 11-49).

A los argumentos de esa Nota 4 podemos agregar el siguiente. Hoy se sabe que el autor de la expresión “subsistit in” fue el P. Sebastian Tromp SJ, teólogo escolástico holandés que, en la época del Vaticano II, trabajaba en el Santo Oficio como importante colaborador del Cardenal Alfredo Ottaviani, principal exponente de la corriente conservadora durante el Concilio. Es simplemente impensable que el P. Tromp pretendiera dar a esa expresión un sentido contrario a la doctrina católica tradicional.

3. La doctrina de la Declaración Dominus Iesus sobre la religión verdadera

El 6 de agosto de 2000, la Congregación para la Doctrina de la Fe (CDF), con la aprobación del Papa Juan Pablo II, emitió la Declaración Dominus Iesus sobre la unicidad y la universalidad salvífica de Jesucristo y de la Iglesia (en adelante citada como DI). Éste fue uno de los documentos doctrinales más importantes del largo pontificado de San Juan Pablo II. Cabe subrayar que en ese entonces el

Prefecto de la CDF era el Cardenal Joseph Ratzinger, luego Papa Benedicto XVI.

En el contexto del diálogo interreligioso impulsado por el Concilio Vaticano II han surgido o prosperado algunas teorías teológicas relativistas, que ponen en peligro el perenne anuncio misionero de la Iglesia. La DI pretende volver a exponer la doctrina de la fe católica sobre la unicidad y la universalidad salvífica de Cristo y de la Iglesia y refutar los errores que se le oponen (cf. DI, 1-4). En otras palabras, el objetivo de la DI es reafirmar la profesión de fe católica en el catolicismo como única religión verdadera, contra el relativismo teológico. Para demostrar esto, a continuación, citaré varios textos clave de la DI, agregando breves comentarios.

“Debe ser, en efecto, firmemente creída la afirmación de que, en el misterio de Jesucristo, el Hijo de Dios encarnado, el cual es «el camino, la verdad y la vida» (cf. Jn 14,6), se da la revelación de la plenitud de la verdad divina” (DI, 5).

Es decir que Jesucristo mismo es la plenitud de la divina revelación.

“Debe ser, por lo tanto, firmemente retenida la distinción entre la fe teologal y la creencia en las otras religiones.” (DI, 7).

Es decir que se debe distinguir entre la fe cristiana, respuesta adecuada del hombre a la revelación de Dios en Cristo, y la creencia en las otras religiones, resultados más o menos acertados o erróneos de la búsqueda de la verdad religiosa por parte del hombre.

“Debe ser, en efecto, firmemente creída la doctrina de fe que proclama que Jesús de Nazaret, hijo de María, y solamente Él, es el Hijo y Verbo del Padre.” (DI, 10).

“Igualmente, debe ser firmemente creída la doctrina de fe sobre la unicidad de la economía salvífica querida por Dios Uno y Trino, cuya fuente y centro es el misterio de la encarnación del Verbo, mediador de la gracia divina en el plan de la creación y de la redención (cf. Col 1,15-20), recapitulador de todas las cosas (cf. Ef 1,10), «al cual hizo Dios para nosotros sabiduría de origen divino, justicia, santificación y redención» (1 Co 1,30).” (DI, 11).

Es decir que la misión visible del Hijo y la misión invisible del Espíritu Santo constituyen el único plan de salvación establecido por Dios.

“En efecto, debe ser firmemente creída, como dato perenne de la fe de la Iglesia, la proclamación de Jesucristo, Hijo de Dios, Señor y único salvador, que en su evento de encarnación, muerte y resurrección ha llevado a cumplimiento la historia de la salvación, que tiene en Él su plenitud y su centro.” (DI, 13).

“Debe ser, por lo tanto, firmemente creída como verdad de fe católica que la voluntad salvífica universal de Dios Uno y Trino es ofrecida y cumplida una vez para siempre en el misterio de la encarnación, muerte y resurrección del Hijo de Dios.” (DI, 14)

Es decir que Jesucristo, el único Salvador del mundo, es la cumbre de la historia de salvación.

“Por eso, en conexión con la unicidad y la universalidad de la mediación salvífica de Jesucristo, debe ser firmemente creída como verdad de fe católica la unicidad de la Iglesia por Él fundada.” (DI, 16).

“Los fieles están obligados a profesar que existe una continuidad histórica –radicada en la sucesión apostólica– entre la Iglesia fundada por Cristo y la Iglesia católica.” (DI, 16).

Es decir que la Iglesia católica es la única Iglesia de Cristo.

“El Reino de Dios que conocemos por la Revelación no puede ser separado ni de Cristo ni de la Iglesia” (DI, 18).

“El Reino es tan inseparable de Cristo que, en cierta forma, se identifica con Él” (DI, nota 73)

Es decir que el Reino de Dios, inseparable de Cristo y de la Iglesia, en cierto modo se identifica con el mismo Cristo.

“Ante todo, debe ser firmemente creído que la «Iglesia peregrinante es necesaria para la salvación, pues Cristo es

el único Mediador y el camino de salvación, presente a nosotros en su Cuerpo, que es la Iglesia, y Él, inculcando con palabras concretas la necesidad del bautismo (cf. Mt 16,16; Jn 3,5), confirmó a un tiempo la necesidad de la Iglesia, en la que los hombres entran por el bautismo como por una puerta».” (DI, 20).

Es decir que la Iglesia terrestre o militante es necesaria para la salvación.

“Esta doctrina no se contrapone a la voluntad salvífica universal de Dios (cf. 1 Tm 2,4); por lo tanto, «es necesario, pues, mantener unidas estas dos verdades, o sea, la posibilidad real de la salvación en Cristo para todos los hombres y la necesidad de la Iglesia en orden a esta misma salvación». La Iglesia es «sacramento universal de salvación» porque, siempre unida de modo misterioso y subordinada a Jesucristo el Salvador, su Cabeza, en el designio de Dios, tiene una relación indispensable con la salvación de cada hombre. Para aquellos que no son formal y visiblemente miembros de la Iglesia, «la salvación de Cristo es accesible en virtud de la gracia, que, aun teniendo una misteriosa relación con la Iglesia, no les introduce formalmente en ella, sino que los ilumina de manera adecuada en su situación interior y ambiental. Esta gracia proviene de Cristo; es fruto de su sacrificio y es comunicada por el Espíritu Santo». Ella está relacionada con la Iglesia,

la cual «procede de la misión del Hijo y la misión del Espíritu Santo», según el designio de Dios Padre.” (DI, 20).

“La conocida fórmula extra Ecclesiam nullus omnino salvatur [=Fuera de la Iglesia no hay salvación] debe ser interpretada en el sentido aquí explicado” (DI, nota 82).

Es decir que esa fórmula dogmática debe ser interpretada en el sentido “incluyente” o “positivo”: donde hay salvación, allí está la Iglesia.

4. La estructura fundamental de la fe católica

La Profesión de Fe muestra claramente que la estructura fundamental de la fe católica contiene los siguientes cuatro pasos básicos:

A. Creo en un solo Dios, Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible.

B. Creo en un solo Señor, Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos: Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, de la misma naturaleza del Padre, por quien todo fue hecho; que por nosotros, los hombres, y

por nuestra salvación bajó del cielo, y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María, la Virgen, y se hizo hombre; y por nuestra causa fue crucificado en tiempos de Poncio Pilato; padeció y fue sepultado, y resucitó al tercer día, según las Escrituras, y subió al cielo, y está sentado a la derecha del Padre; y de nuevo vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos, y su reino no tendrá fin.

C. Creo en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que procede del Padre y del Hijo, que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria, y que habló por los profetas. Creo en la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica. Confieso que hay un solo bautismo para el perdón de los pecados. Espero la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro. Amén.

D. Creo, también, con fe firme, todo aquello que se contiene en la Palabra de Dios escrita o transmitida por la Tradición, y que la Iglesia propone para ser creído, como divinamente revelado, mediante un juicio solemne o mediante el Magisterio ordinario y universal.

La Profesión de Fe incluye también la aceptación de las doctrinas católicas que no son consideradas verdades de fe (divinamente reveladas) pero son propuestas por la Iglesia de un modo definitivo (irreformable) o no definitivo (reformable). Empero, dejemos de lado por ahora esos otros dos puntos de la Profesión de Fe y concentrémonos en los primeros cuatro, que son los más importantes.

La apologética o teología fundamental procura principalmente la fundamentación racional de los primeros tres pasos expuestos. Por lo tanto, tiene tres partes principales, que solían ser denominadas así: “demostración religiosa” (que conduce a la fe en Dios), “demostración cristiana” (que conduce a la fe en Cristo) y “demostración católica” (que conduce a la fe en la Iglesia Católica). Una vez dados estos tres primeros pasos, el cuarto paso está plenamente justificado: si Dios existe, si Cristo es Dios y si la Iglesia Católica es la Iglesia de Cristo (en otras palabras, si la Iglesia Católica es lo que dice ser y tiene las características que dice tener) entonces es necesario creer todo lo que la Iglesia Católica propone para ser creído, como divinamente revelado. Es decir, supuestas las tres premisas fundamentales (fe en Dios, en Cristo y en la Iglesia Católica), se deduce fácilmente la credibilidad de los dogmas de la fe católica. No es racional creer en Dios, en Cristo y en la Iglesia y no creer en uno cualquiera de los dogmas proclamados por la Iglesia (Trinidad, Encarnación, Gracia, Cielo, Purgatorio, Infierno, etc.).

Un dogma de fe no es una restricción impuesta por la Iglesia, que aprisiona la inteligencia de los fieles, sino un gran don de Dios, de Cristo y de la Iglesia, una ventana que mira hacia el Cielo y nos permite contemplar un aspecto del infinito misterio de Dios. Todo dogma es un contenido explícito o implícito de la Palabra de Dios, escrita en la Santa Biblia o transmitida en la Sagrada Tradición de la

Iglesia, interpretada auténticamente por el Magisterio de la Iglesia.

En mi humilde opinión, el mayor peligro que enfrenta hoy la religión católica es la herejía llamada “modernismo” o “liberalismo teológico”. San Pío X enseñó que el modernismo es como un compendio de todas las herejías. Pienso que esto se debe a su rechazo de la noción católica del dogma de fe. Para el modernista, el dogma es sólo una obra humana, un paradigma teológico cambiante mediante el cual el creyente intenta expresar su inefable experiencia religiosa subjetiva, única fuente del conocimiento religioso.

Ahora bien, si el modernista rechaza el cuarto paso de la estructura fundamental de la fe católica, es porque también rechaza o distorsiona los tres anteriores. Aquí me limitaré a considerar lo referente al tercer paso. El modernista niega la noción católica del dogma de fe porque antes niega la fe católica en la Iglesia. Para él la Iglesia no es un verdadero misterio o sacramento, una institución divina y humana a la vez, un gran Nosotros que abarca a Dios y a sus hijos, sino una mera institución humana. Según él, Jesucristo no fundó ni quiso fundar una Iglesia. De ahí que el modernista niegue la infalibilidad y la indefectibilidad de la Iglesia, dones fundamentales de Dios a su Pueblo.

Por lo tanto, para combatir el liberalismo teológico (que quiere “liberar” a la teología de la supuesta “tiranía” de los dogmas de la Iglesia) debemos ante todo predicar la

auténtica fe católica sobre la Iglesia, según la doctrina de los Concilios Vaticano I y Vaticano II.